

**MUNICIPALIDAD DE FRESIA  
CONCEJO MUNICIPAL**

**REUNIÓN ORDINARIA N° 552  
CONCEJO MUNICIPAL  
16.06.2008**

---

Siendo las 15:20 horas La Sra. Mirta Lerchundy, Alcalde Suplente da inicio a la sesión, se encuentran presentes los Concejales Sres. Víctor Hugo Gómez, Javier Oyarzo, Cesar Henríquez, Nelson Velásquez y Luciano Belmar.

Asiste el Director de DAEM Sr. Patricio Catalán para presentar al Concejo situación del DAEM.

**Sr. Henríquez:** Se refiere a que la presencia del sr. Catalán ha sido solicitada para aclarar dudas sobre el funcionamiento de algunos establecimientos de acuerdo a consultas de los apoderados de diferentes unidades educativas. Se ha planteado que muchos insumos no han llegado a los establecimientos o que los alumnos deben pagar por los materiales de las pruebas que deben rendir.

**Sr. Catalán:** Responde que este ha sido un año complejo, especialmente lo relativo al trabajo informático porque las órdenes de compra que se deben elaborar a la Municipalidad.

Además se suma la falta de agua e en escuelas rurales, lo que consumió mucho tiempo en solucionarlo, además se vienen encima los trabajos de mantención y todo se debe licitar a lo que además se suman los problemas de los proveedores que no disponen de los materiales a tiempo.

Al licitar los materiales se presentó una sola empresa que aún tiene materiales por entregar.

Plantea que se ha cumplido con la gran mayoría de las escuelas y los establecimientos que no han hecho sus peticiones formalmente.

He enfatizado a los Directores que pidan sus materiales en Diciembre pero no lo hacen.

El sistema de clasificar los materiales y subir al portal las licitaciones hace que todo sea muy lento, más aún por el trabajo que se debe realizar en la municipalidad que esta sujeto a restricción horaria.

Aún así con todas esas situaciones no se puede decir que un establecimiento no se le ha entregado nada.

Se refiere a la falta de capacidad de gestión para conseguir leña para los establecimientos o insumos para jornada escolar completa.

Entrega informe sobre trabajos de mantención ejemplo Polizones Recibe M 600 y el gasto hecho es mayor.

**Sr. Henríquez:** Comparte con el Sr. Catalán que el sistema no permite agilizar el trabajo, está consiente que son muy pocos los que reclaman.

Destaca que es importante que la gente aporte en beneficio del sistema, pero para muchos es muy difícil entregar un aporte por la situación socioeconómica.

**Sra. Alcalde Suplente:** Señala que a veces se confunden las cosas porque todos los cursos tienen cuotas para paseo y no para materiales.

**Sr. Henríquez:** Hay que hacer entender en lo que significa invertir en la educación de los niños.

Es importante reconocer que en cada unidad educativa no se puede pedir aportes a todas las familias.

**Sr. Catalán:** Señala que hay escuelas que no tienen consejos escolares, pero a los Directores se les informa acerca de sus ingresos y gastos.

El Ministerio de Educación ha señalado en forma reiterada a los Directores que no se puede hacer cobros a las familias que están en programas sociales, cuando los hay, son mínimos y se trata de que las actividades de fin de año sean acorde a la realidad.

Señala como ejemplo la Escuela de Rinconada que tiene más o menos M\$ 500 en mantención, pero se le aporta en mayor cantidad por la necesidad y compromiso de la Sra. Alcalde Suplente con la Asesora del Ministerio de Educación.

**Sra. Alcalde Suplente:** Señala que los reclamos deberán ser por escrito.

**Sr. Henríquez:** Señala que ha sido honesto al decirle a la gente que debe ser responsable en sus reclamos, eso es porque la gente cree que habrá represalias.

**Sr. Catalán:** Tiene claro que con la subvención no alcanza, con el incremento no se siente una mejoría porque ello depende de la asistencia media y no matrícula.

Ha coincidido que fiscalizaciones han sido realizadas en días de ausentismo por enfermedad.

Por otra parte deja en claro que no se arregla la asistencia a nadie en la comuna ni siquiera se piensa en eso y se espera un mejoramiento cuando llegue la subvención preferencial.

Además en los últimos años la matrícula ha bajado en 150 a 200 alumnos.

El paro de hoy por subvención regular significa más o menos M\$ 4.000 diarios que se restan al sistema.

**Sr. Henríquez:** manifiesta que en su labor de fiscalizador como Concejal ha solicitado información del DAEM y demora mucho o no ha llegado y para la transparencia de la gestión le interesa mucho que la información llegue.

Se manifiesta muy crítico del sistema, pero con las dificultades que hay actualmente cree que seguirán las movilizaciones.

Le preocupa que los directores de escuelas llamen en forma pública a que los alumnos no lleguen a clases.

Señala su interés de que ambos temas se conversen y que haya mayor expedición en la entrega de la información.

Por otra parte señala que se comparten las motivaciones de la movilización pero hay muchos beneficios que pueden recibir los alumnos.

### **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:**

A través del Memo F - 37 se solicita aprobación para incorporar recursos al presupuesto municipal por proyectos de Fondos Regionales de Iniciativas Locales Tercera Etapa Agua Potable Rural Huempeleo, Mejoramiento de la Cancha de Fútbol Fénix, Construcción Multicancha Villa Juan Pablo II y Dotación Agua Potable pasaje San Enrique y calle San Martín todos por la suma de M 68.958.

**Sra. Alcalde Suplente:** Somete a votación.

Todos los Sres. Concejales manifiestan su aprobación.

### **ACUERDO N° 1.180**

**EL CONCEJO PRESIDIDO POR LA SRA. MIRTA LERCHUNDY, ALCALDE SUPLENTE, E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. VÍCTOR H. GÓMEZ, JAVIER OYARZO, CÉSAR HENRÍQUEZ, NELSON VELÁSQUEZ Y LUCIANO BELMAR, ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR INCORPORAR RECURSOS POR LA SUMA DE M\$ 68.958 AL PRESUPUESTO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A PROYECTOS DE FONDOS REGIONALES DE INICIATIVAS LOCALES, 3ª ETAPA AGUA POTABLE RURAL HUEMPELEO, MEJORAMIENTO DE LA CANCHA DE FÚTBOL DEPORTIVO FÉNIX, CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA VILLA JUAN PABLO II Y DOTACIÓN AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PASAJE SAN ENRIQUE Y AGUA POTABLE CALLE SAN MARTÍN.**

Subvención a Ucapaf por la suma de M\$ 150 para financiar gastos de pasajes, alimentación y alojamiento de socios que participan en encuentro nacional.

Se decide que la aprobación de esta solicitud se resolverá en la próxima sesión ordinaria.

Carta de Sr. Fabián Nail Álvarez, estudiante de educación superior quien solicita que a pesar de congelar estudios y cambiar de universidad se le considere en la renovación de la Beca para el presente año.

Se informa que el congelar un semestre de estudios o cambiar de universidad está contemplado en el reglamento de la beca pero se debe hacer con la aprobación del Concejo, lo que en este caso no ha ocurrido.

Los Sres. Concejales coinciden en opinar que si el estudiante ya tiene la beca desde el año anterior, debe conservarla como una forma de ayudar a financiar sus estudios.

**Sra. Alcalde Suplente:** Somete a votación que se permita renovar la Beca Concejo Municipal al Sr. Fabián Nail Álvarez.

#### **ACUERDO N° 1.181**

**EL CONCEJO PRESIDIDO POR LA SRA. MIRTA LERCHUNDY, ALCALDE SUPLENTE, E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. VÍCTOR H. GÓMEZ, JAVIER OYARZO, CÉSAR HENRÍQUEZ, NELSON VELÁSQUEZ Y LUCIANO BELMAR, ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR QUE ESTE AÑO SE PERMITA RENOVAR LA BECA CONCEJO MUNICIPAL AL SR. FABIÁN NAIL ÁLVAREZ.**

#### **CREACIÓN DEPARTAMENTO DE CONTROL.**

**Sra. Alcalde Suplente:** Explica al Concejo la necesidad de la creación de este departamento y que esté a cargo de una persona con la formación académica que corresponda a la función que se desempeñará, lo cual ha sido señalado por Contraloría.

Somete a votación la creación del Departamento de Control Municipal, que quedaría a cargo de la Sra. Bernardita Burdiles, quien tiene el título de Contador Auditor.

**Sr. Henríquez:** Manifiesta su preocupación por la situación de la Sra. Burdiles debido a que la ley establece que el nombramiento para este cargo debe hacerse por concurso público.

Todos los Sres. Concejales manifiestan su aprobación.

#### **ACUERDO N° 1.182**

**EL CONCEJO PRESIDIDO POR LA SRA. MIRTA LERCHUNDY, ALCALDE SUPLENTE, E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. VÍCTOR H. GÓMEZ, JAVIER OYARZO, CÉSAR HENRÍQUEZ, NELSON VELÁSQUEZ Y LUCIANO BELMAR, ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL.**

Se somete a aprobación el Acta de la sesión Ordinaria N° 550.

Se aprueba sin observaciones el Acta de la sesión Ordinaria N° 550.

**CORRESPONDENCIA:**

Convocatoria a charla sobre reforma provisional, invita el Intendente Regional y el Seremi del Trabajo

Carta Junta de Vecinos Punta Capitanes, solicitan aporte económico para adquisición de equipos de radio.

**Sr. Henríquez:** Informa que con el cambio de tecnología de la telefonía celular perdieron la comunicación que tenían, por otra parte la falta de energía es un problema.

Se informa que han estudiado la posibilidad de contar con un teléfono satelital y están solicitando un estudio para sus necesidades.

**Sr. Gómez:** Plantea que algún sistema debería comunicarlos con Fresia.

**Sra. Alcalde Suplente:** Informa que se trabaja el proyecto de ciudad digital lo que implica que se instalen antenas en Punta Capitanes y Llico Bajo.

**Sr. Henríquez:** Plantea que se podría estudiar y formular un proyecto por la Oficina de Emergencia de la Gobernación Provincial.

Convocatoria a curso del Instituto para el Desarrollo.

Cartas de petición por postulación a Beca Concejo Municipal.

Se presenta petición de la estudiante Jessenia Pacheco Paredes, renovante de la Beca que por razones de orden familiar no pudo entregar sus documentos a tiempo dentro de los plazos.

**Sr. Luciano Belmar:** Señala estar de acuerdo que se le apoye y consulta qué pasa si pierde otros ramos.

Se somete a votación.

Todos los Sres. Concejales manifiestan su aprobación.

**ACUERDO N° 1.183**

**EL CONCEJO PRESIDIDO POR LA SRA. MIRTA LERCHUNDY, ALCALDE SUPLENTE, E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. VÍCTOR H. GÓMEZ, JAVIER OYARZO, CÉSAR HENRÍQUEZ, NELSON VELÁSQUEZ Y LUCIANO BELMAR, ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR QUE LA ESTUDIANTE JESSENIA PACHECO PAREDES RENUEVE LA BECA CONCEJO MUNICIPAL FUERA DE PLAZO.**

Se presenta petición de la estudiante Pamela Alvarado Inayao manifiesta que por desconocimiento no postuló a la Beca dentro de los plazos.

**Sr. Henríquez:** Opina que si se permite a otros estudiantes que postulen fuera de plazo, que sea igual que los otros casos tratados anteriormente por el Concejo.

**Sr. Gómez:** Opina que hay que aplicar el reglamento en este segundo caso, ya el plazo está vencido.

**Sr. Belmar:** Desconocía esta carta pero opina que en los casos anteriores se respetó el reglamento.

Plantea que la apoyaría por tratarse de madre soltera.

**Sr. Henríquez:** Opina que no deberían manejarse los antecedentes personales de los estudiantes que postulan a la Beca.

**Sra. Alcalde Suplente:** Somete a votación la aprobación de que esta estudiante postule a la beca Concejo Municipal fuera de plazo.

**Sr. Oyarzo:** Opina que se aplique el reglamento. No aprueba.

**Sr. Belmar:** Aprueba.

**Sr. Velásquez:** Aprueba.

**Sr. Gómez:** No aprueba.

**Sr. Henríquez:** No aprueba.

No habiendo mayoría en la votación no hay Acuerdo sobre esta petición.

Carta Iglesia Bautista, solicitan 50 planchas de zinc para reparar templo de Fresia.

**Sra. Alcalde Suplente:** Responde que la petición se estudiará en el Departamento de Finanzas para darles una respuesta y por otra parte debe informárseles de la inscripción en los registros de receptores de fondos públicos de Subdere y Municipalidad.

**Sra. Alcalde Suplente:** Señala que solicitó que se les lleve una Encuesta sobre caminos e infraestructura vial, la cual plantea que se debe trabajar en conjunto para informar posteriormente a Obras Públicas.

Las Encuestas se entregarán el miércoles.

### **Convenio Municipalidad de Fresia - Codesur Sinergias.**

**Sr. Henríquez:** Señala que es importante consultar a un abogado que analice el convenio para ver en qué se beneficiará la municipalidad, además que se requiere conocer cuál es el futuro del borde costero

La cláusula 1<sup>a</sup> dice que este trabajo se realiza a petición de la Municipalidad y ellos son los que se ofrecieron para ello.

**Sr. Gómez:** Lo de la cooperación mutua se contradice con la clausula de la propiedad intelectual.

Se acuerda realizar un sesión extraordinaria el Lunes 23 a la s 15:00 horas para tratar este tema.

Se da término a la sesión a las 17:23 horas.

  
**RODRIGO GUARDA BARRIENTOS**  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
**MIRTA LERCHUNDY GARCÍA**  
ALCALDE SUPLENTE

MLG.RGB.cnd